Outlook

DOBLE ATENCION 22 DE ABRIL

Desde Yuli Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>
Fecha Mar 22/04/2025 9:19
Para karen.martinezr@icbf.gov.co <karen.martinezr@icbf.gov.co>
CC Ingrith Johanna Meza Bohorquez <Ingrith.Meza@icbf.gov.co>; Nicolas Alfonso Garzon Roncancio <ngarzonr@sdis.gov.co>; William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>; Henny Stella Diaz Diaz <Henny.Diaz@icbf.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>; Timoteo Tomas Felipe Villamisar Beltran <tvillamizarb@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

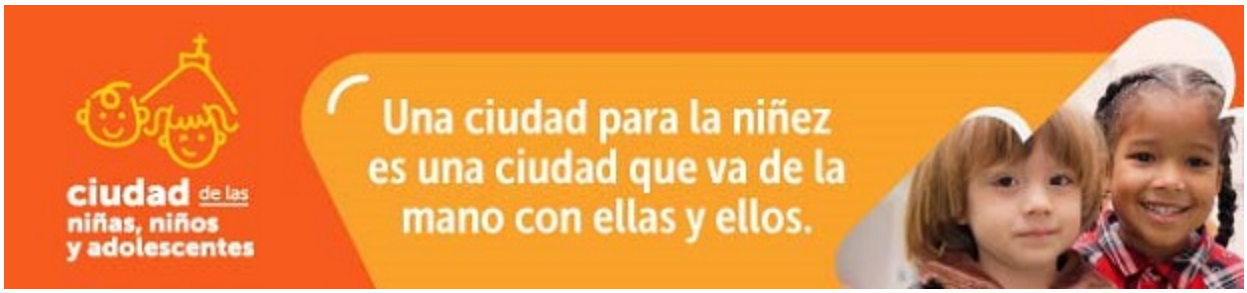
En el marco del cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en el convenio frente al reporte de concurrencias, nos permitimos enviar información de 20 usuarios en presunta duplicidad.

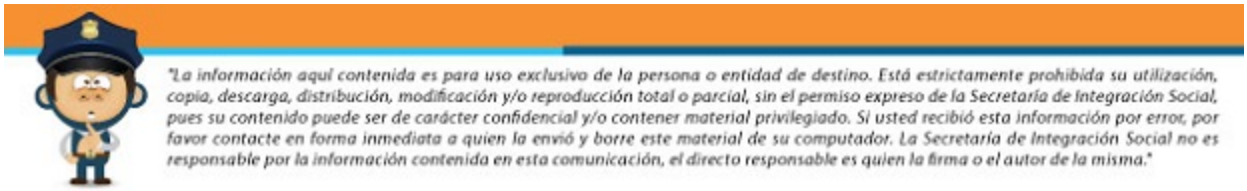
Se adjunta link donde esta los soportes de los beneficiarios

DOBLE ATENCION 22 DE ABRIL

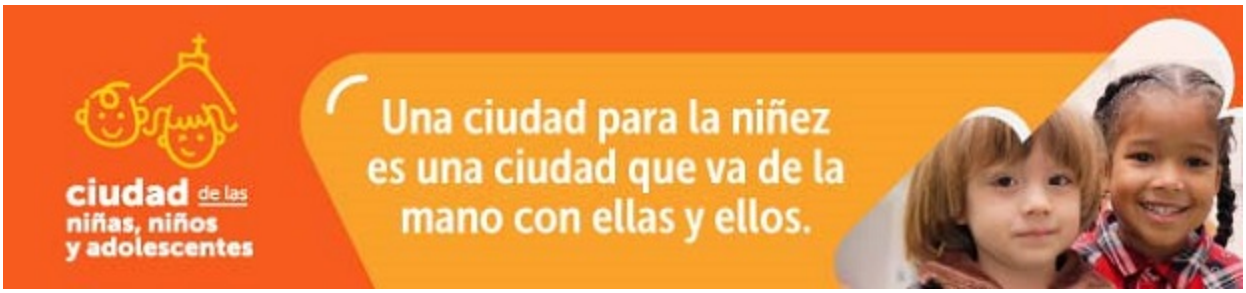
cordialmente

Yuly Noema García Navarro
Proyecto: Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."